**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, lunes 10 de junio de 2024

No. 279/2024

**CMN La Raza inaugura Unidad de Terapia de Infusión Ambulatoria que ayudará a liberar camas hospitalarias**

* **Garantizará la integridad y seguridad de los procedimientos por vía intravenosa a pacientes pediátricos y adultos de diversos servicios del complejo hospitalario.**
* **Los pacientes podrán acudir a recibir tratamiento y en un lapso de dos a tres horas volver a casa sin requerir hospitalización.**
* **La Unidad cuenta con 20 reposets con toma de oxígeno, aspiración y bomba de infusión para atender a alrededor de 13 mil 300 derechohabientes al año.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inauguró en el Centro Médico Nacional (CMN) La Raza la Unidad de Terapia de Infusión Ambulatoria en la Unidad de Consulta Externa, para garantizar la integridad y seguridad de los procedimientos por vía intravenosa a pacientes pediátricos y adultos de diversos servicios de las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades “Dr. Antonio Fraga Mouret” y el Hospital General “Dr. Gaudencio González Garza”.

La Unidad permite que la población derechohabiente acuda a recibir tratamiento y, en un lapso de dos a tres horas, pueda regresar a casa sin requerir una cama hospitalaria; con esto, también se garantiza que los pacientes que requieren atención de Urgencia de alta especialidad, tengan cama disponible.

Marco Antonio Ascencio Iglesias, jefe de Enfermería de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza, detalló que la Unidad de Terapia de Infusión Ambulatoria cuenta con 20 reposets de múltiples posiciones, cada uno con toma de oxígeno, aspiración y bomba de infusión para suministrar el medicamento de forma continua y segura a los pacientes.

“Se atenderá a 240 pacientes semanales, mil 120 mensuales y estamos estimando en un rango de entre 11 mil a 13 mil 300 anuales”, señaló.

Ascencio Iglesias indicó que algunos de los servicios a los que se brindará apoyo con la Unidad son: Medicina Interna, Alergología, Dermatología, Reumatología, Coloproctología, Gastroenterología, Neurología, Nefrología y Neumología.

Explicó que entre los principales padecimientos que se atienden están parálisis facial, colitis ulcerosa, neuritis óptica, dermatitis en sus diferentes patologías, nefritis lúpica, artritis reumatoide, fibrosis pulmonar, trastornos inflamatorios de vasos sanguíneos (Síndrome de Behcet), dermatomiositis así como aquellas enfermedades que generan un sistema inmunológico débil.

La Terapia de Infusión Ambulatoria es un procedimiento terapéutico de diagnóstico y profiláctico que consiste en la inserción de un catéter en la vena periférica para la administración directa al torrente sanguíneo de fluidos, componentes sanguíneos o medicamentos, que permiten restablecer el equilibrio hemodinámico del paciente.

Se pretende que este espacio sea un modelo que se replique en los hospitales de Segundo Nivel de Atención para cubrir la demanda a este grupo de pacientes sin ocupar camas hospitalarias.

“Éste es un logro muy importante para los pacientes, el personal y la unificación de los tratamientos”, dijo Ascencio Iglesias.

**---o0o---**

**LINK FOTOS**

<https://drive.google.com/drive/folders/1-IJbkk8r5f0zbFZNKFGT4r2vPn1eDLnD?usp=sharing>

**LINK VIDEO**

<https://we.tl/t-h9QAaT6JU4>